I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO Nº 000331
SECCION 2º

LA CISTERNA, 29 ABR. 2014

VISTOS: La ley Nº 18.695 y el D.F.L. Nº 1 de 1996, y la ley Nº 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la Ley Nº 20.248 establece una subvención escolar preferencial, destinados a mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.

2.- Renovación de Convenio de "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA" Suscrita entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de La Cisterna. Resolución Exenta Nº 00657 de fecha 15 de febrero de 2013.Decreto Municipal Nº 2237 de fecha 15 de mayo de 2013.

3.- Que mediante memorando Nº 240 del 25 de febrero de 2014 el Jefe (s) del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la designación, entre otros, de la profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones en el Liceo Olof Palme de La Cisterna.

4.- Que el profesional cuenta con registro en Contraloría General de la República.

D E C R E T O:

1º DESIGNASE en calidad de contratado, al profesional de la educación que a continuación se individualiza

NOMBRE	:	BRUNILDA PEÑA RIVEROS
RUT	:	[redacted]
FUNCION	:	APOYO A LA CONVIVENCIA
Nº HORAS	:	14 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
HORARIO	:	MARTES, MIERCOLES, JUEVES DE 14:00 A 17:30 HRS. Y VIERNES DE 11:00 A 14:30 HRS.
FECHA INICIO	:	01-MARZO-2014
FECHA TERMINO	:	28-FEBRERO-2015
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO OLOF PALME (SEP.)
JORNDA	:	DIURNA

2º PAGASE la remuneración básica mínima nacional, mas las asignaciones que le corresponden en derecho.

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.RFF.PPG.mrg.-

DISTRIBUCION:
1. Contraloría General de la República
2. Secretaria Municipal
3. Direccion de Control
4. Direccion de Administración y Finanzas
5. Departamento de Educación
6. Unidad de Remuneraciones
7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
8. Of. De Partes
9. Archivo.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL